



# Resolución Jefatural

## N° 0557 -2019 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 27 DIC. 2019

**Vistos**, el Informe N° 1957-2019-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 010-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 22 de enero de 2019 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 102-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 28 de marzo de 2019 se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 216-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 21 de mayo de 2019 se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 236-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 06 de junio de 2019 se aprobó la tercera modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, para el Año Fiscal 2019, en la cual se incluyeron dos (2) procedimientos de selección y se excluyeron tres (3) procedimientos de selección.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 251-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 14 de junio de 2019 se aprobó la cuarta modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, para el Año Fiscal 2019, en la cual se incluyeron tres (3) procedimientos de selección.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 267-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 01 de julio de 2019 se aprobó la quinta modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, para el Año Fiscal 2019, en la cual se incluyeron cinco (5) procedimientos de selección.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 287-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 19 de julio de 2019 se aprobó la sexta modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, para el Año Fiscal 2019, en la cual se incluyeron tres (3) procedimientos de selección.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 332-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 20 de agosto de 2019, se aprobó la séptima modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, para el Año Fiscal 2019, en la cual se incluyeron dos (2) procedimientos de selección y se excluyeron dos (2) procedimientos de selección.



Que, mediante Resolución Jefatural N° 352-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 02 de septiembre de 2019, se aprobó la octava modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, para el Año Fiscal 2019, en la cual se incluyeron tres (3) procedimientos de selección y se excluyó un (1) procedimiento de selección.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 378-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 13 de septiembre de 2019, se aprobó la novena modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, para el Año Fiscal 2019, en la cual se incluyeron cuatro (4) procedimientos de selección.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 410-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 10 de octubre de 2019 se aprobó la décima modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, para el Año Fiscal 2019, en la cual se incluyeron tres (3) procedimientos de selección y se excluyó un (1) procedimiento de selección

Que, mediante Resolución Jefatural N° 425-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 18 de octubre de 2019 se aprobó la décima modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, para el Año Fiscal 2019, en la cual se incluyeron dos (2) procedimientos de selección y se excluyó dos (2) procedimientos de selección

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva, señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, la Resolución Ministerial N° 735-2018-MINEDU, en su artículo 4, numeral 4.1, literal a) delega a la Jefatura de la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación, las facultades de aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024 – Ministerio de Educación: Sede Central; 026 – Programa de Educación Básica para Todos, y 116 – Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú";

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la misma en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;





# Resolución Jefatural

## Nº 0557 -2019 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 27 DIC. 2019

Que, mediante el Informe N° 1957-2019-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística sustenta el trámite de modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección con número de referencia 100, 101, 102 y 103, y excluir cuatro (4) procedimiento de selección con número de referencia 22, 34, 59 y 60, en dicho Plan Anual de Contrataciones, e indica que se cumplen con los requisitos para dicho fin, establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; su Reglamento y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, lo que incluye el requerimiento de contratación, la determinación de los valores estimados y las certificaciones y/o previsiones presupuestarias, que obran en el expediente de visto;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección y excluir cuatro (4) procedimientos de selección;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento modificado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 735-2018-MINEDU;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la décimo segunda modificación del Plan Anual Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, para la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección y la exclusión de cuatro (4) procedimientos de selección, según anexo N° 01 y N° 02, que forman parte integrante de la presente Resolución

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes de aprobado.



**Artículo 3.-** Establecer que la décimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, aprobado por la presente resolución se encuentre a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, san Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO  
Jefa de la Oficina General de Administración

**DÉCIMO SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES  
ANEXO N° 02: EXCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000014-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 B) AÑO : 2019  
 C) SIGLAS : MINEDU  
 D) UNIDAD EJECUTORA : 026: PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
 E) RUC : 20380795907  
 F) PLIEGO : 010: M. DE EDUCACION  
 RESOLUCION JEFATURAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para generar el archivo XML para el SERACE Pre En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Item N.º / Ref. Relación de Item	TIPO DE COMPRA / SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COOPERATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST					
22 1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN 2020 PARA LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO	8210160100228489	36 - Servicio	1	1 - Soles		65,047.50	00	00	00	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	Oficina de Logística	0 - SI
34 1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA ESCUELAS QUE PREVIENEN SON ESCUELAS SEGURAS	8210160100356323	36 - Servicio	1	1 - Soles		368,455.00	15	01	30	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	Oficina de Logística	0 - SI
59 Relación de Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES SWITCH CORE Y DISTRIBUCIÓN PARA EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN		40 - Unidad	14	1 - Soles		920,400.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Oficina de Logística	0 - SI
						1	0 - NO		SWITCH DE CORE	4322261200316023	40 - Unidad	2	1 - Soles		290,652.64	15	01	19					
						2	0 - NO		SWITCH DE RED DE CAPA 3	4322261200070625	40 - Unidad	8	1 - Soles		484,421.04	15	01	19					
						3	0 - NO		MODULOS PARA SWITCH DIRECTOR SAN	43201411000146491	40 - Unidad	4	1 - Soles		145,326.32	15	01	19					
60 1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE SEGMENTO SATELITAL	8311160500233007	36 - Servicio	1	1 - Soles		5,724,000.00	15	01	30	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	Oficina de Logística	0 - SI

**DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**  
**ANEXO N° 01: INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

B) AÑO : 2019  
 E) RUC : 20380795607

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000014-MINISTERIO DE EDUCACION  
 C) SIGLAS : MINEDU  
 D) UNIDAD EJECUTORA : 026: PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
 F) PLIEGO : 010. M DE EDUCACION  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION JEFATURAL  
 H) PARA GENERAR EL ARCHIVO XML PARA EL SEACE PRE EN LAS COLUMNAS CON ENCABEZADO AZUL PRESIONE CTRL + H PARA OBTENER AYUDA

N.º de Relación	Item	Tipo de Selección	Tipo de Compra	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	Antecedente	Descripción del Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Código Único de Bienes, Servicios y Obras - Ítem (Necesita conexión a Internet)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de Prestación			Fuente de Financiamiento	Fecha Prevista de la Convocatoria	Modalidad de Selección	Órgano Encargado de las Contrataciones	Observaciones	Definición del PAC por las Fuerzas Armadas		
															DEPA	PROV	DIST								
100	1 - Único	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MATERIAL EDUCATIVO - BLOQUES DE MADERA	9111160100030476	36 - Servicio	1	1 - Soles		138,530.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI		
101	Relación	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESPIRALADO DE DOCUMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA DIBER	8212170100094509	40 - Unidad	3,012,300	1 - Soles		174,374.00				00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI		
						1 - 0 - NO		FOTOCOPIADO B/A PAPEL A4 TIRA Y RETIRA EN PAPEL BOND 75 GR	8212190200094816	40 - Unidad	3,000,000	1 - Soles		147,600.00	15	01	30								
						2 - 0 - NO		ESPIRALADO DE 0-249 HOJAS	8212190200094816	40 - Unidad	2,000	1 - Soles		2,933.00	15	01	30								
						3 - 0 - NO		ESPIRALADO DE 250-349 HOJAS	8212190200094816	40 - Unidad	5,000	1 - Soles		10,644.00	15	01	30								
						4 - 0 - NO		ESPIRALADO DE 350-449 HOJAS	8212190200094816	40 - Unidad	5,300	1 - Soles		13,197.00	15	01	30								
102	1 - Único	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE CÓMPUTO DE MISIÓN CRÍTICA PARA BASES DE DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	432281500364612	40 - Unidad	2	1 - Soles		6,296,658.17	15	01	30	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad				0 - SI	
103	Relación	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL Y ALIMENTACION PARA EL TALLER DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL MONITOREO DE PRACTICAS ESCOLARES 2020-1	8013150200094957	36 - Servicio	246	1 - Soles		152,759.56				00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad				0 - SI	
						1 - 0 - NO		ALQUILER DE AULAS MAS EQUIPAMIENTO	8013150200094957	36 - Servicio	4	1 - Soles		71,162.00	15	01	30								
						2 - 0 - NO		ALMUERZO	8111160300225305	40 - Unidad	121	1 - Soles		52,320.40	15	01	30								
						3 - 0 - NO		REFRIGERIOS	8111160300225297	40 - Unidad	121	1 - Soles		29,277.16	15	01	30								

MINISTERIO DE EDUCACION - Oficina General de Asesoría Jurídica  
 MINISTERIO DE EDUCACION - VISACION  
 MINISTERIO DE EDUCACION - Oficina General de Asesoría Jurídica  
 MINISTERIO DE EDUCACION - Oficina General de Asesoría Jurídica  
 MINISTERIO DE EDUCACION - Oficina General de Asesoría Jurídica

## DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

### ANEXO N° 01: INCLUSION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000014-MINISTERIO DE EDUCACION**

C) SIGLAS : **MINEDU**

F) PLIEGO : **010: M. DE EDUCACION**

D) UNIDAD EJECUTORA : **026: PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION JEFATURAL**

B) AÑO : **2019**

E) RUC : **20380795907**

Para generar el archivo XML para el SEACE Pre En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
100	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DELSERVICIO DE LIMPIEZA DE MATERIAL EDUCATIVO - BLOQUES DE MADERA	9111160100304476	36 - Servicio	1	1 - Soles		138,530.00	15	01	01	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
101	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DELSERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESPIRALADO DE DOCUMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA DISER			3,012,300	1 - Soles		174,374.00				00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		FOTOCOPIADO B/N PAPEL A4 TIRA Y RETIRA EN PAPEL BOND 75 GR	8212170100094808	40 - Unidad	3,000,000	1 - Soles		147,600.00	15	01	30						
							2	0 - NO		ESPIRALADO DE 0-249 HOJAS	8212190200094816	40 - Unidad	2,000	1 - Soles		2,933.00	15	01	30						
							3	0 - NO		ESPIRALADO DE 250-349 HOJAS	8212190200094816	40 - Unidad	5,000	1 - Soles		10,644.00	15	01	30						
							4	0 - NO		ESPIRALADO DE 350-449 HOJAS	8212190200094816	40 - Unidad	5,300	1 - Soles		13,197.00	15	01	30						
102	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE CÓMPUTO DE MISIÓN CRÍTICA PARA BASES DE DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4322261500364612	40 - Unidad	2	1 - Soles		6,298,658.17	15	01	30	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
103	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL Y ALIMENTACION PARA EL TALLER DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL MONITOREO DE PRACTICAS ESCOLARES 2020-1			246	1 - Soles		152,759.56				00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		ALQUILER DE AULAS MAS EQUIPAMIENTO	8013150200094957	36 - Servicio	4	1 - Soles		71,162.00	15	01	30						
							2	0 - NO		ALMUERZO	9111160300225305	40 - Unidad	121	1 - Soles		52,320.40	15	01	30						
							3	0 - NO		REFRIGERIOS	9111160300225297	40 - Unidad	121	1 - Soles		29,277.16	15	01	30						



PERÚ

Ministerio de Educación

### DÉCIMO SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

#### ANEXO N° 02: EXCLUSION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000014-MINISTERIO DE EDUCACION**

C) SIGLAS : **MINEDU**

F) PLIEGO : **010: M. DE EDUCACION**

D) UNIDAD EJECUTORA : **026: PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION JEFATURAL**

B) AÑO : **2019**

E) RUC : **20380795907**

Para generar el archivo XML para el SEACE Pre: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
22	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA: PROCESO UNICO DE ADMISION 2020 PARA LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO	8210160100228489	36 - Servicio	1	1 - Soles		65,047.50	00	00	00	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	Oficina de Logística		0 - SI
34	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA: ESCUELAS QUE PREVIENEN SON ESCUELAS SEGURAS	8210160100356323	36 - Servicio	1	1 - Soles		368,455.00	15	01	30	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	Oficina de Logística		0 - SI
59	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES SWITCH CORE Y DISTRIBUCIÓN PARA EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN			14	1 - Soles		920,400.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Oficina de Logística		0 - SI
							1	0 - NO		SWITCH DE CORE	4322261200316023	40 - Unidad	2	1 - Soles		290,652.64	15	01	19						
							2	0 - NO		SWITCH DE RED DE CAPA 3	4322261200070625	40 - Unidad	8	1 - Soles		484,421.04	15	01	19						
							3	0 - NO		MODULOS PARA SWITCH DIRECTOR SAN	4320141000146431	40 - Unidad	4	1 - Soles		145,326.32	15	01	19						
60	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE SEGMENTO SATELITAL	8311160500233007	36 - Servicio	1	1 - Soles		5,724,000.00	15	01	30	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	Oficina de Logística		0 - SI